



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

---

## CONSEJO DIRECTIVO

---

---

### ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

31 de Octubre de 2013.



CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO ISSPE/CD/311013/ORD31 DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2013.

Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día jueves 31 de octubre de 2013, en la Sala de Maestros del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, presidida por el Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

**1.- Lista de Asistencia.**

El Secretario del Consejo Directivo, Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de nueve miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes el Lic Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública; Cmdte. Jesús Gabriel del Cid Encinas, Responsable del Observatorio Ciudadano de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Hermosillo, en representación y suplencia del C. P. Alejandro López Caballero, Presidente Municipal de Hermosillo; Lic. Cristian Gilberto Lardín Apodaca, Director General de Cadenas Productivas de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del Lic.



CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Carlos Villalobos Organista Secretario de Hacienda Estatal; Lic. Martín Ariel López Salazar, Subprocurador de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en representación y suplencia del Lic. Carlos Alberto Navarro Sugich, Procurador General de Justicia del Estado; Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Lic. Héctor Moisés Laguna Torres, Presidente Municipal de Empalme; Cmdte. Sergio Ruiz Chávez, en representación y suplencia del Lic. Otto Guillermo Clausen Iberry Presidente Municipal de Guaymas; Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social; todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, estando presentes así mismo, la C.P. Cecilia Taurian Nido, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior, así como la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Ciudadana por la C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo Secretaria de la Contraloría General del Estado; tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

**2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.**

La T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana del H. Consejo Directivo, declara la existencia del Quórum Legal por lo que el Lic Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.



CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

**3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el Lic Carlos Flores Burboa, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1 Lista de Asistencia.
- 2 Declaración de Quórum Legal por parte de la Comisaria Pública Ciudadana e instalación de la asamblea.
- 3 Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4 Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 5 Informe de trabajo del período 01 de agosto al 30 de septiembre de 2013.

**5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.**

**5.1.1.- ACUERDO No. IV DEL 30/08/13:**

.....establece al ISSPE, el compromiso de recabar la autorización de la Secretaría de Hacienda Estatal para las Reprogramaciones Presupuestales realizadas en el Ejercicio Fiscal 2013 al presupuesto del Subsidio Estatal, Ingresos Propios y presupuesto FASP 2013.

**5.1.2.- ACUERDO No. VII DEL 30/08/13:**

.....se da por enterado y aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

La representante del Órgano de Control Interno del ISSPE, sugiere incluir los contratos y convenios celebrados por el Instituto, en un

*[Handwritten signatures and marks]*



CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

punto aparte, el cual se contiene en el punto 7.3 del presente orden del día.

5.1.3.- ACUERDO No. VIII DEL 30/08/13:

.....estableciendo al ISSPE, el compromiso de recabar la autorización de la Secretaría de Hacienda Estatal para la entrega de dichos estímulos.

5.1.4.- ACUERDO No. IX DEL 30/08/13:

.....se da por enterado y aprueba las modificaciones realizadas al Reglamento Interior de este Instituto, propuestas por su Director General, Lic. Miguel Sesma Quibrera.

El pasado 05 de septiembre, el Reglamento Interior del ISSPE, fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y actualmente se trabaja en la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos.

5.1.5.- Se presenta el acta de Baja del Activo Fijo Obsoleto.

5.1.6.- Seguimiento del Proceso de Subasta de Vehículos Oficiales.

5.2.- Acciones de evaluación, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.

5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.

5.4.- Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual.

5.5.- Información Financiera:

5.5.1. Balance General y Estado de Resultados al 30 de septiembre de 2013.



CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

**5.5.2. Presentación de los Ingresos Obtenidos y Ejercidos al 30 de septiembre de 2013.**

**6 Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.**

**7 Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.**

**7.1 Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal, Ingresos propios y FASP 2013.**

**7.2 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**

**7.3 Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública durante el ejercicio 2013.**

**8 Asuntos generales.**

**9. Resumen de acuerdos aprobados.**

**10. Clausura de la Sesión.**

**ACUERDO No. I DEL 31/10/13:**

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la orden del día presentada para llevar a cabo la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.**

**4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior**

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, Lic. Miguel Sesma Quibrera solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 30 de agosto de 2013 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.



CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

**ACUERDO No. II DEL 31/10/13:**

No existiendo aclaraciones al acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

**5.- Informe de Trabajo del período 01 de agosto al 30 de septiembre de 2013.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, Lic. Miguel Sesma Quibrera pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de agosto al 30 de septiembre de 2013 que comprende los siguientes rubros:

**5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.**

**5.1.1.- Se presenta el acta de Baja del Activo Fijo Obsoleto.**

**5.1.2.- Seguimiento del Proceso de Subasta de Vehículos Oficiales.**

**5.2.- Acciones de evaluación, capacitación inicial y continua a elementos de seguridad pública y privada realizadas.**

**5.2.1.- Evaluación y Certificación de Personal.**

**5.2.2.- Formación Inicial.**

**5.2.4.- Capacitación continua.**

**5.2.8.- Capacitación para elementos de seguridad pública municipal que se encuentran dentro del programa SUBSEMUN.**

**5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.**

**5.4.- Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual.**



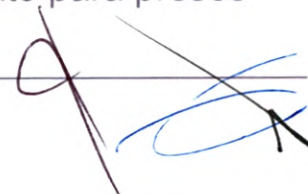
CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

**5.5.- Información Financiera.**

**5.5.1. Balance General y Estado de Resultados al 30 de septiembre de 2013.**

**5.5.2. Presentación de los Ingresos Obtenidos y Ejercidos al 30 de septiembre de 2013.**

- En uso de la voz, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, solicita al Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz al Mtro. Héctor Villalba Sanez, Jefe del Departamento de Investigación y Diseño Curricular de este Instituto Superior, para que dé seguimiento a los puntos de la sesión, así como a la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, esto con la finalidad de que exponga a los miembros del Consejo, la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados, así como de los ingresos obtenidos y ejercidos al 30 de septiembre de 2013.
- Al respecto, el Lic. Carlos Flores Burboa, autoriza la presencia y el uso de la voz al Mtro. Héctor Villalba Sanez así como de la C. P. Kenia Favela Ibarra, para que exponga a los miembros del Consejo, la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados, así como de los ingresos obtenidos y ejercidos al 30 de septiembre de 2013.
- En uso de la voz, la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, expone la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados al 30 de septiembre de 2013.
- Toma la palabra el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social, quien requiere saber el destino de los activos fijos obsoletos.
- En respuesta, la C.P. Kenia Favela Ibarra, comenta que esos materiales obsoletos se venden o se donan.
- Toma de nuevo la palabra el Dr. Soto Lamadrid, quien propone que los materiales ferrosos sean donados a un patronato para presos







CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

liberados, lo cual sería de gran ayuda para que este grupo obtenga recursos para su sostenimiento.

- En respuesta, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, propone al Consejo Directivo que los citados materiales sean donados al patronato de liberados, propuesta que es aprobada. Seguidamente, el Lic. Sesma, solicita al Dr. Soto Lamadrid, que el presidente de dicho patronato, visite el ISSPE para mostrarle los materiales objeto de la donación.

**ACUERDO No. III DEL 31/10/13:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Informe de Trabajo presentado por su Director General y así mismo, autoriza la baja de los activos fijos obsoletos, acordándose que los materiales ferrosos sean donados al patronato para liberados sugerido por el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid; y el resto de los activos obsoletos, para su destrucción.

**6. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.**

- En uso de la voz, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, procedió a dar lectura a su informe, mencionando que una vez analizada la información contenida en la carpeta estructurada para la presente sesión, no tiene ninguna observación a los resultados presentados por el Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General de este Instituto Superior. Seguidamente, la Comisaria Pública Ciudadana, comenta que procedió a aplicar diez cuestionarios de manera aleatoria a personal del ISSPE, esto con la finalidad de evaluar si las funciones desempeñadas por los mismos están acordes con su perfil, determinándose resultados favorables.



CONSEJO DIRECTIVO  
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1 Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal y FASP  
2013.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación las reprogramaciones presupuestales realizadas al presupuesto del Subsidio Estatal, el cual incrementó por la cantidad de \$ 2,169,611.98 por concepto de recursos extraordinarios para cumplir compromisos adquiridos por parte de Comunicación Social del Gobierno del Estado; en el Presupuesto de Ingresos Propios y presupuesto FASP 2013 solo se realizaron reprogramaciones entre partidas las cuales no contaban con suficiencia, por lo que se realizaron transferencias con ampliaciones y/o disminuciones para contar con saldos y disponibilidad presupuestal, lo anterior se realizó por la necesidad de concluir satisfactoriamente con los programas propios del instituto. Se informa que mediante oficio DG/618/2013, de fecha 18 de octubre de 2013 fue enviado a la Subsecretaria de Egresos el proyecto de reprogramación.

ACUERDO No. IV DEL 31/10/13:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), se da por enterado y aprueba las reprogramaciones presupuestales presentadas, condicionando estas a que el ISSPE, recabe la autorización de la Secretaría de Hacienda Estatal para dichas reprogramaciones realizadas en el Ejercicio Fiscal 2013 al presupuesto del Subsidio Estatal y presupuesto FASP 2013.

